

SAAREMA INVERSIONES, S.A.

Convocatoria de la Junta General Ordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de SAAREMA INVERSIONES, S.A., en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 173 al 177 del vigente Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2017, de 2 de julio, y 14 de los estatutos sociales, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, el día 29 de mayo de 2026 a las 10.00 horas en primera convocatoria, y, en su caso, al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, al objeto de deliberar y resolver sobre los siguientes puntos del

ORDEN DEL DÍA

1. Examen del Informe de Auditores y examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo y Memoria) y aplicación de resultados correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025.
2. Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social y del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025.
3. Reelección, en su caso, de los auditores de cuentas para el ejercicio 2026.
4. Toma de constancia de los cambios en el Consejo de Administración y nombramiento de Consejera.
5. Ratificación de la remuneración percibida por el Órgano de Administración en el ejercicio 2025.
6. Aprobación de la retribución del Órgano de Administración para el ejercicio 2026.
7. Ruegos y preguntas y aprobación del Acta de la Junta.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 182 bis de la Ley de Sociedades de Capital ("LSC") y el artículo 16 de los Estatutos Sociales, la Junta se celebrará por vía exclusivamente telemática, con las garantías razonables para asegurar la identidad del sujeto que ejerce su derecho de voto, y pudiendo los accionistas o sus representantes participar en la reunión por todas y cada una de estas vías: (i) asistencia telemática; con posibilidad de envío de mensajes escritos durante el transcurso de la Junta, pudiendo ejercitar los derechos de palabra, información propuesta y voto en tiempo real, así como para seguir las intervenciones de los demás asistentes (ii) representación conferida al Presidente de la Junta conforme a lo previsto en el artículo 184 de la LSC.

Asistencia telemática: Los accionistas que deseen asistir telemáticamente a la Junta por videoconferencia podrán conectarse a través de la plataforma Zoom, en el siguiente enlace: www.zoom.us, pudiendo acceder a la reunión mediante la introducción del correspondiente identificador de la reunión y contraseña, que podrán obtenerse identificándose una hora antes de la celebración de la Junta, remitiendo correo electrónico al Secretario del Consejo D. Enrique Valera Martos: Enrique.Valera@bakermckenzie.com, indicando su número de

DNI/NIF, el número de acciones de las que sea titular, la dirección de correo electrónico a la que se remitirá el acta de la reunión conforme a lo establecido en la LSC, así como cualquier otra información adicional que razonablemente pudiera solicitarle la Sociedad para acreditar su identidad y la condición de accionista. Identificado, se facilitará el identificador de la reunión y la contraseña que podrá utilizar para acceder.

A efectos de registro y formación de la lista de asistentes, los accionistas deberán conectarse a la reunión con media hora de antelación a la prevista para su celebración. La asistencia telemática del accionista será equivalente a la asistencia presencial, pudiendo los mismos participar y emitir su voto en tiempo real.

Representación conferida al Presidente de la Junta: Los accionistas que deseen conferir su representación al Presidente de la Junta, habrán de dirigirse por correo electrónico al Secretario del Consejo D. Enrique Valera Martos: Enrique.Valera@bakermckenzie.com, con al menos 48 horas de antelación a la prevista para la Junta en primera convocatoria, recibiendo instrucciones para la remisión de representación.

Conforme a lo previsto en el artículo 272 de la LSC, todos los socios podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos e informes que hayan de ser sometidos a la consideración y aprobación de dicha Junta, incluyendo las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de auditoría.

En Madrid, a 29 de abril de 2026. El Presidente del Consejo de Administración.

El Presidente del Consejo de Administración

Fdo.: Juan Rodríguez Inciarte